

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P., conocedora de la importancia y del valor que genera gestionar los riesgos, adopta el Sistema de Gestión del Riesgo SGR y establece el proceso para su desarrollo bajo el enfoque de la norma NTC-ISO 31000, como herramienta estratégica que permite anticiparse y responder de manera oportuna y óptima a dichos riesgos, cumplir con los objetivos y aprovechar al máximo las oportunidades que se presenten en nuestro entorno empresarial, de manera que se proteja y se aumente el valor de los accionistas, manteniéndose el más alto nivel de normas profesionales y éticas en el negocio.

Diseñamos el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre con sus procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo del desastre, diseñado bajo las directrices dispuestas en la Ley 1523 del 2012 y el Decreto 2157 del 2017.

Por su modelo de gestión por procesos su estructura para la gestión del riesgo es descentralizada y cuenta con el acompañamiento del subproceso de Gestión del Riesgo en la Dirección de Planeación, quien a su vez será la administradora de los Riesgos Estratégicos, los Riesgos de Desastres y los Riesgos de Proceso.

La Dirección de Planeación será el canal de comunicación con la Junta Directiva y la Alta Dirección para los reportes en todo lo correspondiente con la gestión corporativa de riesgos.

Para los Riesgos de Proceso se ha definido la siguiente tipología: Operativos, Financieros, Tecnológicos, Imagen y Reputación, Seguridad Digital, Legal, Laborales y Corrupción.

Será responsabilidad de los Subgerentes, Directores, Secretario General, Jefes de Departamento y Líderes de Procesos y Subprocesos, gestionar sus riesgos de acuerdo con el modelo de cultura de auto control, manteniendo el nivel del riesgo en un estado deseable para la organización, es decir, con una valoración residual baja o moderada, como también reportar la materialización de los mismos ante el SGR y diseñar y gestionar el plan de acción para su mitigación.

Los Riesgos Ambientales y los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, se gestionan desde los sistemas que son certificables de acuerdo con los requisitos aplicables en cada una de las normas correspondientes. Por su parte, los riesgos derivados de los proyectos son gestionados por la Subgerencia Técnica o el área que lo lidere, quienes harán su identificación, análisis, valoración y seguimiento durante todo el ciclo de vida de este.

Por lo anterior, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P. con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos, se compromete a:

- Promover la integración del sistema de gestión del riesgo con la cultura organizacional, a partir de la socialización y sensibilización de la política y la metodología que hacen parte del sistema.
- Implementar planes de tratamiento que correspondan con acciones enfocadas a la mitigación de los riesgos incluyendo su prioridad, periodicidad, metas y documentación respectiva.
- Dar prioridad desde la Alta Dirección, a la implementación de planes de tratamiento para aquellos riesgos con severidad Alta, a través de la asignación de los recursos necesarios en la proyección del presupuesto, la gestión de recursos para la financiación del plan de inversiones y la destinación del recurso humano necesario para el desarrollo de los proyectos.
- Dar prioridad desde la Junta Directiva, a la implementación de planes de tratamiento mediante la asignación de recursos financieros para aquellos riesgos con severidad Extrema.
- Realizar seguimiento a los riesgos de fraude y corrupción para evitar a toda costa su materialización, toda vez que ningún riesgo de corrupción podrá ser aceptado.
- Desde la Dirección de Control Interno se deberá adelantar el seguimiento a la gestión de los Riesgos de Proceso mediante el desarrollo de las auditorías internas, analizando la eficacia de los controles y de los

## Política para la Gestión del Riesgo

- planes de tratamiento relacionados en el mapa de riesgos y retroalimentar al SGR.
- Promover y establecer dentro de toda la organización, una cultura institucional anticorrupción, y no tolerar que sus Empleados, Proveedores y Terceros asociados, obtengan resultados económicos, comerciales o de cualquier otra índole, a cambio de violar la ley o actuar de manera deshonesta.
  - Coordinar el conjunto de acciones necesarias para prevenir, detectar y dar respuesta a posibles situaciones de Corrupción.
  - Identificar los cambios en el perfil del riesgo y mantener informada a la Alta Dirección y a la Junta Directiva.
  - Todos los cambios o modificaciones que se realicen a las políticas, estructura organizacional y metodología, relacionados con el Sistema de Gestión del Riesgo serán aprobados por la Junta Directiva y comunicados oportunamente a las partes interesadas.
  - Será responsabilidad de todos los empleados participar activamente en el Sistema de Gestión del Riesgo y cumplir con la política, normas y procedimientos establecidos para su funcionamiento.
  - Las políticas, procedimientos y metodologías del Sistema de Gestión del Riesgo, deben ser revisados como consecuencia de cambios futuros en la Empresa. Entre las causas de modificación y actualización del Manual SGR pueden identificarse las siguientes situaciones:
    - Cambio en los objetivos y estrategias de la Empresa.
    - Cambios en el enfoque del Sistema de Gestión del Riesgo.
    - Modificación de la estructura del SGR.
    - Los demás que considere la Alta Dirección y la Junta Directiva.
  - Desarrollar e Implementar Planes de Continuidad del Negocio: Es responsabilidad del Representante Legal de la Empresa mantener un plan de Continuidad de Negocio que cubra los procesos críticos y de apoyo de La Empresa.
  - Actualizar e implementar el plan de gestión de riesgo de desastre (PGRD) mediante el desarrollo de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.
  - Definir el marco de Apetito al riesgo de acuerdo con la situación actual, y revisarlo una vez cada año cuando se presenten situaciones financieras extraordinarias.
  - Fomentar la cultura de la Gestión Integral del Riesgo en La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P.